DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **Edison Junior Massa Samper**, identificado con cedula ciudadanía No. 1.044.424.642 de Barranquilla.

Por concepto del contrato suscrito CD-12-2025-8497 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000).

Correspondiente al primer pago 30 de noviembre de 2025.

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 87620644224 de Bancolombia

Atentamente,

EDISON JUNIOR MASSA SAMPER
C.C. No. 1.044.424.642 de Puerto Colombia.